

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
Traslado Nulidades Art. 110 - 134 CGP N° 001

FECHA:

04-oct-17

No.	RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante / Solicitante	Demandado / Procesado / Acreedores	Objeto	Fecha de la Fijación	Termino	
							Inicio	Fin
1	85001-31-03-003-2017-00105-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	PUENTES VARGAS INVERSIONES S.A.S. Y OTRO	TRASLADO NULIDAD PROCESAL	04/10/2017	05/10/2017	09/10/2017

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

DINA ANDREA AMESQUITA GORDILLO
Secretaria